BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

De Apertura a Diciembre

	ACTIVO	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
	A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.469.898,43	1.379.509,13
20,280	I. Inmovilizado intangible	23.979,58	12.205,17
21,281	II. Inmovilizado material	694.370,57	677.158,86
2402,26	V. Inversiones financieras a largo plazo	751.548,28	690.145,10
	B) ACTIVO CORRIENTE	451.517,41	403.664,33
30	II. Existencias	39.180,88	24.523,07
	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	204.170,64	165.543,05
430	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	85.572,13	60.698,45
470,473	3. Otros deudores	118.598,51	104.844,60
551	V. Inversiones financieras a corto plazo		1.000,00
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	208.165,89	212.598,21
	TOTAL ACTIVO (A+B)	1.921.415,84	1.783.173,46

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

De Apertura a Diciembre

	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
	A) PATRIMONIO NETO	1.858.961,74	1.704.436,17
	A-1) Fondos propios	1.723.252,12	1.571.959,04
	I. Capital	24.000,00	24.000,00
101	1. Capital escriturado	24.000,00	24.000,00
113,114	III. Reservas	282.477,66	282.477,66
120	V. Resultados de ejercicios anteriores	1.264.391,21	1.191.554,85
6,7,30,30	VII. Resultado del ejercicio	152.383,25	73.926,53
130	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	135.709,62	132.477,13
	C) PASIVO CORRIENTE	62.454,10	78.737,29
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	62.454,10	78.737,29
400	1. Proveedores	15.531,31	20.496,64
41,438,475,476	2. Otros acreedores	46.922,79	58.240,65
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	1.921.415,84	1.783.173,46

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

De Apertura a Diciembre

	.	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
700	1. Importe neto de la cifra de negocios.	835.932,30	739.152,59
600,607,61	4. Aprovisionamientos.	206.556,30-	196.011,29-
740,741	5. Otros ingresos de explotación.	638.595,23	571.369,62
64	6. Gastos de personal.	1.001.857,53-	915.926,97-
62,631	7. Otros gastos de explotación.	94.123,12-	90.735,24-
68	8. Amortización del inmovilizado.	58.000,66-	57.265,50-
746	9. Imputación de subvenc. de inmovilizado no financiero y otras	21.767,51	18.447,21
	A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	135.757,43	69.030,42
662	13. Gastos financieros.	424,09-	376,65-
763	14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	19.943,95	10.901,73
	B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	19.519,86	10.525,08
678,778	C) RESULTADO EXTRAORDINARIO	2.894,04-	5.628,97-
	D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B+C)	152.383,25	73.926,53
	D) RESULTADO DEL EJERCICIO (D+17)	152.383,25	73.926,53

FUNDACION BIDEAN LABORAL

Memoria abreviada del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2024

1. NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL, ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

La Fundación Bidean Laboral fue constituida el 27 de Enero de dos mil cuatro por la Asociación "Bidean, Asociación por la Integración, Educativa y Laboral" teniendo personalidad jurídica propia e independiente de la entidad fundadora y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines. Se constituye como una fundación sin Ánimo de lucro, declarada de interés social de conformidad con la Ley 44 del Fuero de Navarra.

Inicialmente su domicilio se estableció en Ansoain (Navarra), C/ Sakempea 18, para posteriormente trasladarse a Berriozar (Navarra) Ada. Berriozar 8 Bajo.

Su ámbito de territorial de actuación será prioritariamente la Comunidad Foral de Navarra.

La Fundación está inscrita en el registro de Fundaciones del Gobierno de Navarra, por Resolución de 28 de Abril de 2004 199/2004 con el nº 181.

La Fundación Bidean Laboral está sujeta a la Ley Foral 10/1996 de 2 de Julio, reguladora del régimen tributario de las Fundaciones y de las actividades de patrocinio, según resolución 3008/2004 de 3 de Mayo del Director Gerente de Hacienda Tributaria de Navarra.

Su CIF es G31810898.

La dotación fundacional inicial asciende a 24.000,--Euros, existiendo una reserva por aportación inicial de importe de 198.449,76 Euros procedente de la aportación del centro especial de empleo Bisergraf, del que era titular "Bidean Asociación por la Integración Educativa y Laboral"

Los fines sociales de la Fundación se recogen en el artículo 3 de sus estatutos y de forma resumida comprenden:

- La promoción de centros especiales de empleo que permitan a los discapacitados realizar un trabajo productivo y remunerad, que se adecue a sus características personales y favorezca su integración laboral y social.
- La promoción de centros Ocupacionales que tengan como finalidad prestar a los discapacitados servicios de terapia ocupacional y de ajuste personal y social, a fin de propiciar su integración en la sociedad y en, en su caso, la posterior incorporación a Centros Especiales de Empleo.
- La promoción de cualesquiera otros Centros o servicios que favorezcan la integración laboral y social de discapacitados.
- La promoción de actividades de divulgación, formación e investigación en los ámbitos señalados en los puntos anteriores.
- La promoción y/o gestión de cualquier actividad laboral tanto en el sector industrial como en el de servicios que favorezcan la integración laboral y social de las personas con discapacidad.
- La realización de actividades de fabricación, diseño, control de calidad, reparación, almacenaje, distribución y venta de cualesquiera otros productos o servicios.

- La prestación de servicios de carácter asistencial a personas minusválidas, físicas, psíquicas o sensoriales, así como a la infancia, la mujer, la tercera edad y cualesquiera otros colectivos sociales.
- La concesión de ayudas a personas o entidades que persiguen fines análogos a los anteriormente expresados y a la cooperación con las mismas en actividades de interés común.

Actividades de la Entidad

La Fundación Bidean Laboral tiene objeto la integración laboral y social de personas con discapacidad, para ello dispone de un centro Especial de Empleo que desarrolla actividades diversas en el campo de la subcontratación para empresas industriales, servicios de limpieza para organismos públicos, servicios de buzoneo, trabajos en impresión digital, trabajos de objetos publicitarios, etc.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por la Junta de Patronato a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad para PYMES y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Todos los principios contables obligatorios que tienen un efecto significativo se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse ni otros principios que no siendo obligatorios se hayan aplicado.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios

en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

No se han detectado errores contables correspondientes a ejercicios anteriores por lo que no se ha procedido a corrección alguna en este sentido.

3. Aplicación del excedente

La propuesta de aplicación del excedente por parte de la junta del patronato es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Excedente del ejercicio	152.383,25	73.926,53
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	152.383,25	73.926,53

Aplicación	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A reserva legal		
A reserva por fondo de comercio		
A reservas especiales		
remanente excedentes anteriores	152.383,25	73.926,53
A dividendos		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
A compensacion en ejerc. Futuros		
Total	152.383,25	73.926,53

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por La Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 24, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, y en concreto las establecidas para PYMES, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Pagina Web	4	25
Aplicaciones informáticas	3	33,33

a) Propiedad Industrial

Se contabilizan en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se ha obtenido la correspondiente patente, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial de la Sociedad es de 10 años.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Fundación calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Fundación prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los miembros del patronato. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos 3 años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

La Fundación ha definido que no existen unidades generadoras de flujos de efectivo

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generado de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2024 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los administradores de la Fundación consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	25	4
Instalaciones Técnicas	10	10
Maquinaria	10	10
Utillaje	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Elementos de Transporte	5	20

La Fundación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las

expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2024 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

El epígrafe de inversiones inmobiliarias recoge los valores de los terrenos y otras construcciones que se mantienen para ser explotadas en régimen de alquiler u obtención de plusvalías, según se establece en la norma de registro y valoración 4ª del PGC PYMES.

No existen inversiones de este tipo en la Entidad a fecha de cierre de ejercicio

4.4. Permutas.

No se han producido.

4.5. Activos y pasivos financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en la entidad a la que le proporciona ciertos derechos, y simultáneamente un pasivo financiero en la entidad a la que le surgen obligaciones.

a) Criterios de calificación y valoración

- Categorías de activos financieros:

<u>Activos financieros a coste amortizado</u>: Se trata de activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados, y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Es decir, comprende a los créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

<u>Activos financieros mantenidos para negociar</u>: no existen.

Valoración inicial: Los activos financieros se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior: Los activos financieros a coste amortizado se valorarán por su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo, excepto los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, que se valorarán por su valor nominal.

- Categorías de pasivos financieros:

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o bien aquellos que sin tener origen comercial no se consideran instrumentos financieros derivados.

Pasivos financieros mantenidos para negociar: no existen.

Valoración: Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoraran de acuerdo con su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo, excepto los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, que se valorarán por su valor nominal.

La Fundación no posee activos y pasivos financieros designados inicialmente como a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Criterios sobre deterioro

Al menos al cierre del ejercicio, la sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable de activo es inferior a su valor en libros.

En particular respecto a las correcciones valorativas relativas a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la sociedad es analizar la antigüedad de dichos saldos, procediendo a registrar el deterioro de aquellos saldos pendientes de cobro y ya vencidos y cuya recuperación sea dudosa.

c) Criterios de baja de activos y pasivos financieros

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

d) Inversiones en empresas del grupo

No existen.

e) Ingresos financieros de créditos concedidos

La empresa no ha recibido intereses por créditos no comerciales.

4.6. Valores de capital propio en poder de la empresa.

No existen.

4.7. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8. Transacciones en moneda extranjera.

No se han producido transacciones en moneda distinta del euro.

4.9. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del

reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

En el caso de la Fundación, se encuentra acogido al régimen fiscal establecido para fundaciones y actividades de patrocinio determinado por Ley Foral 10/1996 de 2 de Julio.

4.10. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Fundación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.11. Provisiones y contingencias.

No existen.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.14. Negocios conjuntos.

La fundación no participa en actividades iguales a las que figuran en el objeto social, pero sí que participa en acciones conjuntas con otras fundaciones en planes sectoriales o que tienen objetivos comunes en orden a la atención al personal discapacitado.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

5.1. El movimiento habido en el balance de situación adjunto es el siguiente:

a) Estado de movimientos del Inmovilizado material, intangible e Inversiones inmobiliarias del ejercicio actual **2024**	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material	Inversiones Inmobiliarias
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO	81.536,71	2.087.380,99	
(+) Entradas	16.914,14	70.072,64	
(-) Salidas			

B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO	98.450,85	2.157.453,63	
AMORTIZACION ACUMULADA			
C) SALDO INICIAL EJERCICIO	69.331,54	1.410.222,13	
(+) Dotación Amortización del ejercicio	5.139,73	52.860,93	
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, traspasos			
D) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO	74.471,27	1.463.083,06	
CORRECCIONES POR DETERIORO			
E) SALDO INICIAL EJERCICIO			
F) SALDO FINAL EJERCICIO			
Total ejercicio actual (B+D+F)			

5.2 Arrendamientos financieros

No existen elementos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero

6. Activos Financieros

6.1. Valor de las categorías de activos financieros

Se detallan según los cuadros adjuntos distinguiendo entre el largo plazo y el corto plazo.

a) Instrumentos financieros a largo plazo

CLASES	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
CATEGORIAS								
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado	751.548,28	690.145,10					751.548,28	690.145,10
Activos financieros a coste								
TOTAL	**751.548,28**	**690.145,10**					**751.548,28**	**690.145,10**

b) Instrumentos financieros a corto plazo

CLASES	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
CATEGORIAS								
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos financieros mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado								
Activos financieros a coste					208.165,89	212.598,21	208.165,89	212.598,21
TOTAL					**208.165,89**	212.598,21	**208.165,89**	212.598,21

Los activos financieros a coste amortizado incluyen créditos por operaciones comerciales, tesorería y otros deudores.

6.2. Pérdidas por deterioro

Los créditos, derivados y otros incluyen el riesgo de crédito en deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, al cierre del ejercicio figura crédito con riesgo de cobro por importe 0€.

6.3. Valor razonable

a) Los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, tienen un vencimiento no superior a un año y no tienen establecido un tipo de interés contractual, por lo que han sido valorados por su coste inicial.

b) No se han registrado variaciones del valor razonable en la cuenta de pérdidas y ganancias. No se han consignado variaciones directamente al patrimonio neto.

c) No existen instrumentos financieros derivados.

6.4. Empresas del grupo multigrupo y asociadas

No existen.

7. Pasivos financieros

7.1. Valor de las categorías de pasivos financieros

Se detallan según los cuadros adjuntos distinguiendo entre el largo plazo y el corto plazo.

a) Instrumentos financieros a largo plazo

CLASES	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
CATEGORIAS								
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasiv. financieros mantenidos para negociar								
Pasiv. financieros a coste amortizad.								
TOTAL								

b) Instrumentos financieros a corto plazo

CLASES	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
CATEGORIAS								
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasiv. financieros mantenidos para negociar								
Pasiv. financieros a coste amortizad.								
TOTAL								

Los pasivos financieros a coste amortizado incluyen deudas por operaciones comerciales y otros débitos por operaciones no comerciales.

7.2 Información sobre:

a) Importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio:

	Vencimiento en años					
CATEGORIAS	2025	2026	2027	2028	2029	Años siguientes
Deudas con entidades de crédito						
Acreedores arrendamiento financiero						
Otras deudas						
Deudas con empresas del grupo y asociadas						
Proveedores	15.531,31					
Otros acreedores	46.922,79					
Periodificaciones						
TOTAL	**62.454,10**					

b) Deudas con garantía real: la empresa no cuenta con ningún préstamo con garantía real.

7.3 Préstamos pendientes de pago

No existen préstamos con entidades a cierre de ejercicio.

8. Fondos propios

El fondo social asciende a 24.000,00 euros nominales y tiene la composición siguiente:

DOTACION FUNDACIONAL				Euros		
Clases Series	Número	Valor Nominal	Total	Desembolsos no exigidos	Fecha de exigibilidad	Capital desembolsado
		24.000,00	24.000,00	0		24.000,00

Reservas

Al cierre del ejercicio existen las siguientes reservas:

Por aportación del promotor…… 215.558,05

Reserva especial por exigencia de subvención……..66.919,61

Remanente de excedentes ejercicios anteriores…… 1.264.391,21

9. Situación fiscal

9.1 Impuestos sobre beneficios

La entidad se encuentra sujeta al régimen especial tributario de fundaciones y actividades de patrocinio.

De acuerdo con esta normativa el importe de la cifra de impuesto sobre beneficios es cero.

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios.

	2024	**2023**
Resultado contable	152.383,25	73.926,53
± Impuesto sobre Sociedades en contabilidad		
± Gastos fiscalmente no deducibles		
± Ajuste por diferencias entre la consideración contable y fiscal de algunos elementos		
- Bases imponibles negativas		
Base imponible	152.383,25	73.926,53

a) Diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.

No existen ajustes contables en esta materia al cierre del ejercicio contable

b) Antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles negativas**.**

No hay bases negativas pendientes de compensación

c) Incentivos fiscales aplicados en el ejercicio y compromisos asumidos en relación con los mismos.

No existen incentivos fiscales en el presente ejercicio

d) Provisiones derivadas del Impuesto sobre beneficios y contingencias de carácter fiscal.

Al cierre del ejercicio, no se ha producido ninguna circunstancia que haya motivado la dotación a una provisión por posibles responsabilidades fiscales. Tampoco existe ninguna contingencia de carácter fiscal. La sociedad tiene abierta a comprobación y, en su caso, a inspección tributaria, las declaraciones por el Impuesto sobre sociedades correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Los periodos abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El Patronato de la fundación estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

9.2. Otros tributos.

No existe ninguna circunstancia significativa ni contingencia fiscal en relación con otros tributos que deba ser reseñada.

10. Ingresos y Gastos

- El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

	2024	2023
1. Consumo de mercaderías	206.556,30	196.011,29
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
3. Otros gastos de explotación		
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales		
b) Otros gastos de gestión corriente		
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta		
Resultados originados fuera de la actividad normal **5. "Otros Resultados"**		

11. Subvenciones, donaciones y legados

Subvenciones directas a la explotación…… 638.595,23

Aplicación a resultados de subvenciones de capital…. 135.709,62

12. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La entidad no ha realizado operaciones con partes vinculadas.

El importe de los saldos pendientes del balance con partes vinculadas es el siguiente:

No existen saldos significativos con partes vinculadas.

13. Otra información

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2024	Ejerc. 2023
Consejeros (1)	1	1
Altos directivos (no consejeros)		
Resto de personal de dirección de las empresas		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo		
Empleados de tipo administrativo	2	1
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado	6	3
Trabajadores no cualificados	44	43,85
Total personal medio del ejercicio	53	48,25

(1) Se deben incluir todos los miembros del Consejo de Administración

No se han auditado las cuentas

14. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2024		2023	
	Importe	% *	Importe	% *
** Dentro del plazo máximo legal				
Resto				
Total pagos del ejercicio				
PMPE (días) de pagos				
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo de máximo legal				

Berriozar 31 de enero de 2025